

APERTURA DE CONCURSO "SEMILLA EXPANDE 2025, REGIÓN DE TARAPACÁ"

Comité Desarrollo Productivo de Tarapacá de Corfo, invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado "**Semilla Expande**", cuyo objetivo es apoyar a emprendedores(as) que cuenten con proyectos de emprendimiento de alto potencial de crecimiento, que se encuentren validados comercialmente, mediante el cofinanciamiento de actividades para el crecimiento inicial y despegue comercial del emprendimiento, además de dar acceso a servicios de apoyo para la implementación y crecimiento del negocio.

El instrumento de financiamiento está orientado a apoyar emprendimientos innovadores, esto es, proyectos que presenten un nuevo o mejorado producto o servicio respecto de otras soluciones ya disponibles, que corresponda a una creación del equipo emprendedor, que atienda una problemática u oportunidad relevante, al menos, a nivel regional y tenga potencial para expandirse a nuevos mercados (ya sea a otra(s) región(es) del país y/o a nivel internacional).

El nuevo texto de las bases del instrumento de financiamiento (aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°135, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°235, ambas de 2024, de Corfo).

Por Resolución Electrónica Exenta N°24, de 2025, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Tarapacá, se dispuso el llamado denominado "**CONVOCATORIA SEMILLA EXPANDE 2025, REGIÓN DE TARAPACÁ**" en el marco del instrumento "Semilla Expande", bajo la modalidad de llamado a concurso.

Las principales características de la convocatoria son las siguientes:

a) El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Tarapacá, esto es, que se ejecuten en la Región indicada.

b) Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta **\$60.000.000.- (sesenta millones pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluyendo aumento de porcentaje de cofinanciamiento para "empresas lideradas por mujeres", administración y costos de garantía.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del jueves 08 de mayo de 2025.

En caso de suspender las postulaciones, la Dirección Regional de Corfo informará la medida en la página Web de Corfo: www.corfo.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a: mauricio.vega@corfo.cl.

